

Fernando Carrión M.
Editor

La política en la violencia y lo político de la seguridad



FLACSO
ECUADOR

© De la presente edición

FLACSO Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803

www.flacso.edu.ec

IDRC-CDRI

150 Kent Street

Telf.: (+1-613) 236-6163

(+1-613) 238-7320

info@idrc.ca

www.idrc.ca

Ottawa, ON, Canadá

ISBN: 978-9942-30-692-0

Cuidado de la edición: Paulina Torres

Diseño: Antonio Mena

Imprenta: V&M Gráficas

1ra. edición: diciembre de 2017

Quito, Ecuador

La política en la violencia y lo político de la seguridad / editado
por Fernando Carrión M. Quito : Ottawa, ON, Canadá :
FLACSO Ecuador : IDRC-CDRI, 2017

xvii, 426 páginas : ilustraciones, cuadros, gráficos, mapas

Incluye bibliografía

ISBN: 9789942306920

SEGURIDAD PÚBLICA ; POLÍTICA ; SISTEMA POLÍTI-
CO ; VIOLENCIA ; JUSTICIA SOCIAL ; ESTADO ;
DERECHOS HUMANOS ; DEMOCRACIA ;
ECONOMÍA ; GÉNERO ; AMÉRICA LATINA

363.32 - CDD

Índice de contenidos

Presentación	vii
Prólogo	
Posicionar el tema político en la seguridad y la violencia.	ix
<i>Fernando Carrión M.</i>	
I. POLÍTICA Y VIOLENCIA	
Lo político en la violencia y la seguridad	3
<i>Fernando Carrión M.</i>	
Política y violencia	19
<i>Joseph Lahosa</i>	
II. ACTORES POLÍTICOS DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD	
Tipos de territorialización criminal, circuitos de violencia y vigilancia privada en Medellín y Bogotá	35
<i>Ariel Ávila Martínez</i>	
Políticas de seguridad, fragmentación urbana y lógicas barriales en Quito: ¿actor político o comunidad?	67
<i>Manuel Dammert Guardia</i>	
Sistema carcelario brasileño, el fortalecimiento de los Comandos y los efectos perversos sobre las mujeres presas: Sao Paulo como paradigmas	95
<i>Camila Nunes Dias y Rosangela Teixeira Goncalves</i>	
La tierra tiembla ante las voces de las mujeres. “Nos organizamos y paramos para cambiarlo todo”	123
<i>Ana Falú y Leticia Echavarri</i>	

III. ELECCIONES Y SEGURIDAD: OFERTAS ELECTORALES Y AGENDA PÚBLICA

Ánimos punitivos y oferta electoral en El Salvador	147
<i>Edgardo Amaya Cóbar</i>	
Las complejas relaciones entre elecciones y seguridad: el caso del estado de Río de Janeiro en la democracia brasileña	169
<i>Emilio Dellasoppa</i>	
¿La competencia electoral procesa la violencia?	201
<i>Ariel Ávila Martínez</i>	

IV. LO POLÍTICO EN LA POLÍTICA DE LA SEGURIDAD

Entre revolución y represión en Venezuela	239
<i>Roberto Briceño-León</i>	
Venezuela: la confrontación entre Gobierno y oposición en ausencia del caudillo	263
<i>Luis Gerardo Gabaldón</i>	
Confianza y legitimidad de la policía: un desafío político para la seguridad ciudadana	281
<i>Felipe Salazar</i>	
Seguridad e inseguridad: espejos del pasado en Uruguay	301
<i>Daniel Fessler</i>	
Violencias, articulaciones delictivas y gobierno de la seguridad en el Ecuador del siglo XXI	329
<i>Fernando Carrión M. y Juan Pablo Pinto Vaca</i>	

V. MARCHAS BLANCAS

Marchas blancas, protestas y proceso de democratización en Argentina	359
<i>Alejandro Isla y Evangelina Caravaca</i>	
Las marchas blancas en México	391
<i>María Elena Morera</i>	
Marchas blancas e inseguridad en el Ecuador	405
<i>Lautaro Ojeda Srgovia</i>	

La tierra tiembla ante las voces de las mujeres

“Nos organizamos y paramos para cambiarlo todo”

Ana Falú¹

Leticia Echavarri²

“En los tiempos en que andamos es cierto que no podemos cambiar el mundo, pero también es cierto que podemos crear otro nuevo. El nuevo mundo deja de ser ese lugar al que se llega después de una larga travesía. El nuevo mundo es la travesía misma”. (Raul Zibechi 2003)

“(…) hay un fenómeno social de autoritarismo creciente, que tiene una expresión política, y que ese autoritarismo creciente requiere la emergencia de un sujeto mas igualitarista...”

1 Profesora e investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Directora del Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat (INVIHAB) y de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional de la UNC. Ex-Directora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNI-FEM) (hoy Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU-Mujeres) para la Región Andina, el Brasil y el Cono Sur. Miembro y fundadora de la Red Mujer y Hábitat de América Latina, de la Articulación Feminista Marcosur (AFM) y del Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina (CISCSA), organización no gubernamental (ONG) que dirige.

2 Abogada y Magister en Administración Pública con Mención en Análisis y Gestión de Políticas Públicas. Docente investigadora del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (IIFAP/Fac. Ss. Ss.- UNC); Coordinadora Académica de la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal (IIFAP/Fac. Ss.Ss.) Integrante del Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina (CISCSA), Red Mujer y Hábitat; (RMyl Lac)- Articulación Feminista Marcosur (AFM). Uno de sus últimos trabajos es: Política estatal y entramado de significaciones. Familia y nuevos sujetos de derechos en Argentina: tendencias presentes en el Debate Parlamentario de la Ley de Matrimonio Igualitario. (2016) En: *Imaginarlos estatales bajo la experiencia Kirchnerista*. leticia.echavarri @gmail.com

Ni una menos, vivas nos queremos!

El feminismo, movimiento instituyente si lo hay, de manera sostenida ha inaugurado temas innovadores, interpelando los modos tradicionales de configuración de nuestras sociedades, tales como la relación de lo público y privado, la división sexual del trabajo, el discriminado uso del tiempo y el espacio, el cuidado; posicionando, además, como la problemática crucial, el derecho de las mujeres a una vida sin violencia tanto en los ámbitos privados como públicos.

En su vertiente más institucionalista, se ha mostrado como un actor decisivo y clave de las distintas conferencias, cumbres y convenciones de Naciones Unidas, logrando que los gobiernos y las delegaciones de la sociedad civil adopten importantes compromisos y propuestas de políticas orientadas a posicionar a las mujeres en términos de ciudadanas, en términos de sujetas de derechos y de políticas. Sin querer abarcar a todos, y sólo a modo de ejemplo, pueden mencionarse aquí quizás como hitos centrales, el año 1975, Año Internacional de la mujer (8 de Marzo); la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979); la Declaración de Viena, de los Derechos Humanos de hombres y mujeres (1993); la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará, 1994), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995); la Declaración y Metas del Milenio (2000); y las distintas Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en Quito, Brasilia, Montevideo, Santo Domingo.

El recorrido de la lucha feminista por las instancias internacionales, ha contribuido así, en la ampliación de la agenda de los derechos humanos, con propuestas más integrales y a la vez más refinadas, construyendo un conjunto de instrumentos y herramientas que posibilitó la emergencia del análisis sobre la omisión que sufren las mujeres en su pluralidad de etnia, religión, clase.

Viabilizó, de esta manera, el reconocimiento de la multiplicidad de experiencias de vidas posibles en el ser mujer y en sus demandas particulares, sean éstas pobres, obreras, de sectores medios o acomodados, progresistas, lesbianas, bisexuales, transgéneros, académicas, de pueblos originarios, ne-

gras. Al tiempo, identificó un núcleo de injusticias de género, económicas, políticas, sociales, que si bien bajo configuraciones diferenciales, las atraviesa a todas ellas.

La síntesis significativa de este conjunto de injusticias que conjugan patriarcado y capitalismo, la cual adquiere una gran criticidad en nuestros contextos latinoamericanos, lo constituyen las violencias contra las mujeres, y el feminicidio como su forma más extrema. Estas violencias que traspasan y desbordan en un continuum los diversos territorios privados y públicos habitados por las mujeres, sus cuerpos, como primer territorio, y los otros, viviendas, barrios, ciudades.

Se trata así, de una pretensión (sólo pretensión) de extraer y vaciar la potencia emancipadora, en un proseguir sujetando(las) a significaciones de incapacidad, inhabilidad, miedo, sojuzgamiento, de refuerzo de miradas victimistas. La pretensión de disciplinarlas. De un intento extractivista, de expulsiones, (Sassen 2016) de despojo y vaciamiento del potencial instituyente que portan las mujeres, sus organizaciones y los movimientos feministas.

Sin embargo, y a pesar de estas pretensiones, las mujeres desde siempre han sabido construir múltiples líneas de fuga al poder disciplinador que se busca ejercer sobre ellas, sobre sus cuerpos, sobre su uso y apropiación de lo público. Y así, enmarcadas en procesos de construcción disruptiva, el siglo XXI las encuentra posicionadas como sujetos sociales centrales en el escenario latinoamericano y mundial. Esto es, las mujeres marchan no sólo en América Latina, no sólo por el tema de la Violencia contra las Mujeres, sino por una agenda política amplia y diversa, demandando reconocimiento a su trabajo productivo o reproductivo y una participación genuina e igualitaria en los ámbitos de la cotidianidad.

Y en sintonía, el 3 de junio de 2015 se presenta como un momento bisagra para todas y para todos, con el emerger de Ni Una Menos como movimiento social, múltiple, diverso y potente, que denunció las violencias contra las mujeres como un tema de responsabilidad del Estado, cuestionando a la sociedad patriarcal y a las estructuras de las instituciones responsables de avanzar en respuestas. Miles de mujeres, en cada ciudad, en cada aglomerado, se reunieron y marcharon, de manera pacífica y con-

tundente, en el convencimiento de la fuerza social de poner un límite a la violencia contra sus cuerpos. Pero no fueron sólo mujeres, fue la sociedad en su conjunto. Y no fue sólo Argentina, ya que las voces de las mujeres se expandieron rápidamente por toda América del Sur, y por Europa.

Se trata de una vieja y arduamente militada consigna: nombrar la violencia contra las mujeres como un problema público. Pero ahora, adquiriendo en los contextos actuales una nueva radicalidad aportada por la masividad de millones de voces, diversas, distintas, clamando *¡Ni una menos, vivas nos queremos!* Para luego, la rápida expansión que alcanzó el movimiento.

A partir de aquí, y en las siguientes páginas, pretendemos esbozar unas breves reflexiones en torno a este fenómeno. En este sentido, y en primer lugar, puntualizamos una serie de injusticias de género que atraviesan a las mujeres en los diferentes territorios que habitan —entendiendo que son quizás las violencias contra las mujeres en espacios públicos y privados una de las injusticias centrales de nuestro tiempo, que afecta y potencia a otras—. En segundo lugar, caracterizamos esta novedosa expresión social del movimiento Ni Una Menos. Y posterior, a modo de cierre, damos cuenta de los obstáculos y potencia de este movimiento al momento de pensar en sociedades más igualitarias.

Injusticias de género y feminicidio

Latinoamérica, de un tiempo a esta parte, y en consonancia a las transformaciones globales, viene sumando complejidades y desigualdades, donde lo que se privilegia son las relaciones de mercado, influidas y en el marco de la globalización y su correspondiente revolución tecnológica y comunicacional. Son cambios que se asoman acentuándose en un proceso de crecientes interdependencias económicas y financieras, arrastrando un alto costo social con clara expresión en los territorios. Las distancias obscenas entre riqueza y pobreza se agudizan, conformando una sociedad polarizada, de fragmentación espacial, la más desigual del mundo. Así, según datos de Oxfam y Cepal (2016) el 10% más rico de América Latina y el Caribe posee el 71% de la riqueza y tributa sólo el 5,4% de su renta.

No hay indicios para pensar que los procesos de globalización y los cambios en el panorama actual económico, político y social, puedan contribuir a resolverlas: sino más bien, parecen profundizarse en esta última ola de gobiernos que avanzan en la expropiación de derechos conquistados, en la mercantilización de los bienes comunes, en el ajuste de presupuesto en programas y políticas las que afectan particularmente a las mujeres pobres.

Es al tiempo, además, que asistimos al fortalecimiento de un fuerte conservadurismo cultural, con sesgos de fascismo social y de fundamentalismos religiosos que cobran características propias y que invocan al mantenimiento del orden tradicional de género.

Reconocemos la existencia una gravísima amenaza a los derechos humanos y a los derechos de las mujeres. Junto con estos procesos conservadores se destruyen avances –en general insuficientes– en las políticas públicas y se favorece el desmoronamiento de la seguridad social y la educación pública, la destrucción de los derechos laborales, la concentración de las tierras y la expulsión del campesinado y de los pueblos indígenas, la explotación salvaje de los recursos naturales, la discriminación en todas sus formas, en especial racial, de género, por sexualidad y de clase.³

Y es justamente aquí, en esta contemporánea dinámica social, que se despliegan y persisten importantes injusticias de género, las cuales se expresan en un conjunto de nudos críticos asociados a la división sexual del trabajo.

Injusticias estas que se (re) producen a partir de la estructura productiva, y que se desbordan y entrelazan con las relaciones sociales de género, a la par que se extienden y conjugan a la multiplicidad de maneras, de identidades de ser mujer, si bien todas ellas sujetos de derechos y merecedoras de políticas públicas.

Así, las mujeres son las más pobres de la Región. En lo que refiere a su relación con el mundo productivo y el trabajo remunerado, cabe resaltar que su participación viene creciendo en el trabajo formal aunque lentamente e insuficiente. Si bien en todos los niveles las mujeres están

3 Articulación Feminista Marcosur (AFM). *Sin golpes, con derechos*. Manifiesto de la AFM ante la situación política en Brasil, ¡Nuestras bocas, fundamentales contra el golpe!, 14 de abril de 2016.

más educadas que los hombres, son las mujeres asimismo quienes poseen las más altas tasas de desocupación. En cuanto a las mujeres ocupadas, la tendencia es a cobrar menor salario que los hombres y concentrarse en las ramas de actividades de menor relevancia, muchas de ellas, extensiones de las actividades reproductivas en lo público.

Un tema particularmente crítico aquí, es el trabajo no remunerado de las mujeres, el cual, al decir de Federici (2013), es la base del capitalismo porque es la forma en la que se reproducen los/as trabajadores. Las mujeres son las cuidadoras por excelencia, y la sociedad –incluidas ellas mismas– tienden a devaluar este trabajo. Es contundente Silvia Federici cuando dice:

Debemos admitir que el capital ha tenido mucho éxito escondiendo nuestro trabajo. Ha creado una obra maestra a expensas de las mujeres. Mediante la denegación del salario para el trabajo doméstico y su transformación en un acto de amor, el capital ha matado dos pájaros de un tiro (Federici 2013, 38).

A modo de comprender lo expuesto, desde Beijing (1995) se han planteado enfoques para visibilizar la contribución de las mujeres, instrumentos como las encuestas de uso del tiempo se aplicaron en las últimas décadas. A partir del ejercicio de esta potente herramienta, es que puede afirmarse que las mujeres latinoamericanas dedican más del triple de su tiempo al trabajo no remunerado que los hombres, y también dedican más tiempo al trabajo total, es decir, la suma de su trabajo remunerado y no remunerado (CEPAL 2016).

Otra herramienta utilizada para visibilizar esta opresión naturalizada a las mujeres por parte del sistema capitalista y patriarcal, es el de las cuentas satélites, si bien desde un análisis binario de estos cuidados, permite poner en evidencia lo que aportan las mujeres a las economías, tarea abordada con métodos de esmerada elaboración por María Ángeles Durán (2006). A modo de ejemplo aquí, puede ponerse el caso de El Salvador, en el cual estos estudios revelan que el valor económico del trabajo no remunerado de los hogares (18,3% del PIB) es similar a lo que representa toda la industria manufacturera (18,8%) o el sector de comercio, restaurantes y hoteles

(19,9%), hasta se aproxima al valor actual que el país percibe en concepto de remesas. (CEPAL 2016).

A esto, debemos agregar en términos de injusticias, el modo bajo los cuales se configuran los espacios de decisión política. Esto es, de las posiciones y cargos ocupados por las mujeres como poseedoras de derechos, como protagonistas de los espacios formales por los cuales circulan los canales de políticas y la cuestión pública, donde se erige la construcción de problemas, de demandas y de la agenda de los gobiernos.

Y si bien se viene instalando la idea de la paridad política, aun hay serias limitaciones para las mujeres, sobre todo en niveles del Ejecutivo, acrecentándose los obstáculos a medida que bajamos a los niveles subnacionales.⁴ Así, sobre un total de 18 655 municipios de la Región, sólo 2 173 mujeres han sido electas como alcaldesas, y en 17 países de 22 la proporción de alcaldesas electas es menor al 15% (CEPAL 2012). Lo anterior, remite a una importante y persistente masculinización de los espacios políticos decisivos y públicos.

Ahora bien, y como se ha anticipado en líneas previas, quizás el punto más crítico de estas injusticias remite a las violencias, tanto las que se experimentan como las que se temen, aquellas que se configuran como campo de disciplinamiento, de prohibiciones para acceder al ámbito público, de dominación de los cuerpos, y que resultan en expresos escenarios de injusticia espacial e injusticia territorial. A la vez que estas violencias crecen en el espacio urbano, no son iguales para hombres que para mujeres y al decir de Kessler (2009) en el caso de las mujeres a diferencia de los hombres, se ejerce de manera aleatoria, tiene clara connotación sexual y es sobre sus cuerpos, por el sólo hecho de ser mujeres.

Violencias que las mujeres perciben y vivencian en espacios públicos y privados, ambas dimensiones interconectadas en una doble restricción de derechos y autonomías para las mujeres en lo público, lo que Susana

4 En el Poder Legislativo, la mejoría es evidente donde hay Ley de Cuotas, especialmente en los casos de Argentina y Costa Rica. Por su parte, son varias las mujeres que de un tiempo a este vienen siendo máxima figura en el ámbito político, sea como Presidentas o detentando la Jefatura de Estado, aquí destacan nombres como Violeta Barrios en Nicaragua, Mireia Moscoso en Panamá, Cristina Fernández en Argentina o Michelle Bachelet en Chile, que han supuesto un hito muy importante. En: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan046955.pdf>

Rotker (2000) denomina la construcción de ciudadanías del miedo. Esta violencia, que parte de la concepción de los cuerpos como objetos de apropiación por el solo hecho de ser cuerpos de mujeres, y que llega hasta la muerte. La cual motivó a Marcela Lagarde (feminista, antropóloga, académica, quien en ese momento se desempeñaba como Diputada Federal) a acuñar un nuevo término, *feminicidio*, a fines de impulsar una legislación que contuviese las situaciones de muertes y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, México.⁵ Aunque progresivamente, se iría asumiendo que éste no era sólo un fenómeno propio de dicha ciudad.

Es a partir de dicho concepto, que se (re) significa esos cuerpos avasallados en “cuerpos dotados de valor social y político”, al definir sus muertes como “Crímenes misóginos basados en una enorme tolerancia social a la violencia de género y en la que el Estado forma parte activa y contribuye a la impunidad”⁶ (Lagarde 2010). Es en esta figura del feminicidio, que se condensan el conjunto de las injusticias de género que atraviesan a las mujeres. Se trata de asesinatos, que más allá de que se manifiesten en lo público o en lo privado, tienen como fuente común actualizar la dominación masculina mediante la eliminación de los cuerpos de las mujeres. Como efecto inmediato, persiguen perpetuar esta dominación mediante la puesta en marcha de mecanismos de terror, bajo un Estado que participa activamente, o en su caso, propicia la impunidad.

5 Amnesty Internacional, en informe efectuado en 2003 expresa que desde 1993 en el Estado de Chihuahua son más de 370 las mujeres asesinadas, de las cuales, alrededor de 137 han sido objeto de violencia sexual. A estas cifras hay que añadir alrededor de 70 jóvenes todavía desaparecidas. Esto, según las autoridades y más de 400 según organizaciones no gubernamentales mexicanas. En general, se trata de mujeres jóvenes y de origen humilde. Las mismas, son raptadas, mantenidas en cautiverio y sujetas a la violencia sexual más feroz antes de ser asesinadas y dejadas en lotes abandonados junto con los escombros. En algunos casos, sus restos son hallados por transeúntes al cabo de unos días o años después. En otras ocasiones las mujeres nunca son encontradas y sus familiares tienen que vivir con la angustia permanente de desconocer su destino o paradero. Las jóvenes serían seleccionadas por sus victimarios por ser mujeres sin ningún poder en la sociedad. Suelen ser trabajadoras de las industrias maquiladoras de compañías multinacionales que dominan la economía de Ciudad Juárez, camareras, empleadas en la economía informal o estudiantes. Muchas de ellas viven en circunstancias precarias, a veces con hijas e hijos que mantener. En diez años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua. www.amnestyusa.org

6 Lagarde, Marcela. Mayo 2010. [en línea] “Los feminicidios son la punta del iceberg de todas las formas de violencia cotidiana contra las mujeres”. Recuperado el 28/11/2017 en: generoconclase.blogspot.com

Las cifras en América Latina, cuando las hay, son alarmantes. Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y de acuerdo con la información oficial proporcionada hasta el momento por los países, en 2016 un total de 1 998 mujeres de 17 países de la región (14 de América Latina y 3 del Caribe) fueron víctimas de femicidio o feminicidio.⁷

Y en el marco de estas cifras, ¿Cuáles son los temas que fundan la comprensión de lo que es la violencia en nuestro tiempo? La pregunta la plantea Rita Segato, respetada estudiosa del tema, quien agrega a su interrogante, la característica progresiva que conlleva la violencia, vinculando en su análisis la progresión con la falta de medidas dentro del Estado.

Para Segato, (2016) no se puede seguir enarbolando el argumento de que ahora es más visible la violencia porque las personas denuncian más, asegurando que la mayor parte de los países en los últimos diez años ya cuentan con estadísticas y nos permite construir a partir de este conocimiento. Ahora bien, la investigadora dice que ya se tienen los conceptos, las categorías. Y aún, a pesar de los esfuerzos en el campo de lo estatal este tipo de violencia no deja de aumentar. Entonces, una, uno, todos, podemos seguir interrogándonos al respecto.

Diríamos que hemos avanzado sustantivamente, visibilizando la violencia, colocándola en la agenda de lo público y de las políticas. Sin embargo, no es suficiente. Y volvemos a Segato (2017) cuando se pregunta acerca de cuál es el problema que no puede ser detenido con leyes. Con todo ello, lo preocupante también es que usen la violencia que viven las mujeres, “los crímenes, el sufrimiento, para darle una vuelta de tuerca al punitivismo, que no es otra cosa que el genocidio de las personas no blancas y pobres en las cárceles.”⁸ Una nueva forma de re-victimización.

7 Honduras sigue siendo, para todos los años de la serie histórica, el país de la región con el mayor número total de femicidios (466 en el 2016), alcanzando una preocupante tasa de un 10,2 femicidios por cada 100 000 mujeres. El Salvador es el país que actualmente presenta la mayor tasa de feminicidios: 11,2 por cada 100 000 mujeres, lo que da cuenta de 371 muertes en el año 2016.

8 Segato, Rita (2017). “Las mujeres vivimos en estado de sitio”. Recuperado el 28/11/2017 en *La tinta*: <https://latinta.com.ar/2017/05/rita-segato-las-mujeres-vivimos-en-un-estado-de-sitio/>

Un movimiento feminista más allá del feminismo

“Los motivos de la marcha fueron diversos. Cada persona o grupo alzó su bandera con su reclamo. ‘No es un crimen pasional, es violencia de género’, ‘Yo elijo cómo me visto y con quien me desvisto’, ‘Hoy marcho por las que ya no pueden’, ‘Basta de machismo en el poder judicial’, ‘Basta de femicidios’, ‘Ni Una Menos’” (Julián del Vecchio 2017)



Fuente: La Voz del Interior, junio 2015

El 16 de marzo de 2015, se encontraba el cuerpo sin vida de Daiana García, quien había desaparecido el mismo día que diez años atrás lo hiciera Florencia Pennacchi. Desde ahí, un colectivo de activistas, escritoras y periodistas convocan a una maratón de lectura para el 26 de marzo de 2016 contra el feminicidio.

Fue el 3 de junio de 2015, cuando se realizó, por primera vez, la convocatoria nacional del Colectivo Ni Una Menos en Argentina, en respuesta al homicidio de Chiara Pérez, adolescente de 14 años cuyo cuerpo fue desenterrado del patio de su novio en la provincia de Santa Fe. La convocatoria iniciada en Buenos Aires, surgía bajo una consigna amplia y aceptada por diferentes sectores: *Ni una menos*. Se calcula que se movilizaron unas 400 000 personas en 120 puntos del país.

Eduarne Cárdenas y Vanina Escales (Informe CELS 2017), señalan que el documento presentado desde Ni Una Menos se focalizaría en distintos nudos percibidos como problemas: el derecho de las mujeres “a decir no”

sin castigo; la necesidad de un abordaje integral de la violencia de género, que exceda la perspectiva de la seguridad; la respuesta ineficaz del Poder Judicial a las víctimas, evidenciada en la alta proporción de mujeres asesinadas que, a pesar de las denuncias que habían realizado, contaban con medidas de restricción ineficaces; y el tratamiento por parte de un sector del periodismo, aquel que busca las razones de un asesinato en la conducta de la mujer. Se denuncian las violencias, se interpela y cuestiona al Estado en la falta de respuestas a esas violencias, se reafirma la soberanía de los cuerpos de mujeres, de la población LGBTI.

El documento fundacional, sintetiza la preocupación ante las estadísticas de violencia contra las mujeres, quienes conviven con ella desde hace tiempo en la sociedad argentina. Según datos de la Asociación Civil La Casa del Encuentro, se registra un caso de femicidio en el país cada 30 horas; además, entre junio de 2015 y mayo de 2016 fueron reportadas 275 muertes violentas y más de una veintena de agresiones sexuales con desenlace fatal.

Pero ahora, la marcha de mujeres y el levantamiento de sus voces, irrumpirá en esta convivencia naturalizada con los índices de violencia machista. Así, Díaz y López, (2016) relatan cómo al día siguiente del primer acto, los llamados a la línea 144 crecieron en un mil por ciento, al tiempo que esta línea sumaba cincuenta operadores; la Corte Suprema de Justicia, por su parte, convocaba a las autoridades judiciales a colaborar en la confección del Registro de Femicidios de la Justicia Argentina; y el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, oficializaba la Unidad de Registro de Femicidios. A la vez, diversas acciones eran puestas en marcha en diferentes provincias del territorio argentino, entre ellas, Córdoba, Mendoza y Chaco.

Aquel 3 de junio, marcaba sólo el hito inicial de sucesivas marchas multitudinarias y paros de mujeres, las que tendrían un alcance ya no sólo en toda Argentina, sino en diversos países de Latinoamérica, tales como Chile, Perú, Uruguay y México, como así también, réplicas en diversos lugares del mundo. Así se sintetizan las mismas en el documento que presentaron las organizaciones convocantes a la marcha Ni Una Menos contra el femicidio, el 3 de junio de 2017:

Las demandas que exigimos al Estado el 3 de junio de 2015 siguen pendientes. Y nosotras somos cada vez más. Después del primer 3J la marea feminista no paró de crecer: el #7N en España, el #24A en México, el #1J en Brasil, el #3J2016 en Argentina, el 13 de agosto Ni Una Menos Perú, el 3 de octubre en Polonia, el 19 de octubre el primer paro de mujeres en Argentina, el #26N en Italia, la Marcha de las Mujeres en Estados Unidos el 21 de enero y el #8M con el Paro Internacional de Mujeres, que reunió a más de 50 países en todo el mundo. La marea feminista no se detiene (Fragmento Pronunciamiento Ni Una Menos 2017).

A partir de allí, uno de los rasgos propios de este movimiento, es una masividad nunca imaginada, expresión que adquirió en cada ciudad y pueblo de Argentina, y en sus réplicas por diferentes partes del mundo, donde mujeres y hombres se encontraron y comulgaron bajo una misma consigna. Resulta entonces, en sustanciales transformaciones en los modos de acción política, sosteniéndose desde y para una multiplicidad de acciones de resistencia, con una estrategia basada en las redes y sus soportes informáticos –comunicacionales, en busca del contagio y la horizontalidad.

Pero la relevancia no es sólo de la comunicación en los procesos, sino, como señalan Díaz y López, (2016, 48) en la estética que adquiere la lucha colectiva y la incorporación del lenguaje audiovisual, la apropiación creativa no sólo de las TIC (especialmente de las Redes Sociales), sino de los lenguajes, símbolos, discursos y modelos organizativos que van asociados a ellas y el intercambio *translocal*, que actualmente caracterizan los procesos de movilización y resistencia, donde lo local se articula a lo global:

Las multitudes inteligentes están integradas por personas capaces de actuar de manera coordinada, aunque no se conozcan entre sí. Quienes componen estas multitudes cooperan de formas que no eran posibles hasta ahora, ya que manejan dispositivos dotados de capacidades comunicativas e informáticas. Los grupos de personas que emplean estas herramientas consiguen nuevas formas de poder social (2016, 48).

Es que tal como expresan en el Pronunciamiento de Ni Una Menos, y su llamamiento al Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo de 2017,

cabe el debate acerca de la asistencia a la emergencia de un nuevo internacionalismo:

#LaInternacionalFeminista

Tejemos un nuevo internacionalismo. Desde las situaciones concretas en las que estamos interpretamos la coyuntura.

Vemos que frente al giro neo-conservador, en la región y el mundo, el movimiento de mujeres emerge como potencia de alternativa.

Que la nueva ‘caza de brujas’ que ahora persigue lo que nombra como ‘ideología de género’ intenta justamente combatir y neutralizar nuestra fuerza y quebrar nuestra voluntad.

Frente a los despojos múltiples, las expropiaciones, y las guerras contemporáneas que tienen a la tierra y al cuerpo de las mujeres como territorios predilectos de conquista, nosotras nos acuerpamos política y espiritualmente (Fragmento Pronunciamiento Ni Una Menos 2017).

Por su parte, no es casual que este movimiento tenga como epicentro a Argentina. Y es que otro de los rasgos que adquiere el mismo es su reinsertión en el instituyente de los derechos humanos, aquel que encabeza la lucha de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, aquel que se entrelaza a las historias de los Encuentros de Mujeres. Con aquellas mujeres que aún en el curso de la dictadura proponían abolir el servicio militar, las que hacían causa común por el divorcio, el cupo u otros derechos. O la Multisectorial de la Mujer, en 1983, que juntaba a militantes de diversos espacios partidarios, pero con la misma batalla de género en común. Junto a las mujeres que se encontraron en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano en Bogotá (Colombia 1981), donde se declararían el 25 de Noviembre como Día contra la Violencia hacia las Mujeres. O en Lima (Perú 1983), donde el encuentro fue autofinanciado y las mujeres teníamos representación propia, donde la autonomía se erigía como bandera, asumida luego por los Encuentros de Mujeres argentinos.

Vale decir, que también, si bien no sólo, desde el desarrollo de estos últimos, se impulsará la Ley de Cupo Femenino, la Ley de Violencia de Género, programas de salud reproductiva, la incorporación en la Constitución Nacional Argentina de la CEDAW y de la Convención de Belem do

Para, la realización constante de campañas por el derecho al aborto, entre otras acciones.

Y si bien tributaria de estas luchas y encuentros de mujeres y feministas, podemos considerar como un segundo rasgo de este movimiento, el hecho de que su consigna de Ni Una Menos, aglutina más allá de las fronteras del feminismo, desbordándolo en una diversidad. Así, diría Dillon (2017): “Ha sido central en la posibilidad de aglutinar las voluntades feministas en una consigna que desborde el feminismo y que pueda seguir captando más voluntades y más cuerpos para esta lucha que es fundamental, que es cambiarlo todo”.⁹

Si bien las mujeres son la mayoría marchando, se han sumado además hombres, LGBTIQ, colectivos populares, grupos barriales, en fin, un variopinto –en el mejor de los sentidos– que expresa la diversidad de la población que dice *Basta* a la violencia de género. Un punto a ubicar aquí, es el rol de los hombres, y en particular los jóvenes, que sin ingenuidades ni simplismos, nos interroga acerca de la posible emergencia de nuevas masculinidades en construcción. Al menos una sensibilización ante el reclamo se evidenció en la masiva la presencia de estudiantes de Educación Media plegándose a las marchas. Estamos hablando así, y de lo que resulta como principio emancipador, de un cuestionamiento a la cultura patriarcal, un cuestionamiento a la cultura del abuso y el autoritarismo, propio de un sistema social desigual, excluyente y androcéntrico. Presenciamos entonces, tal como las mujeres del movimiento las denominan, de “alianzas insólitas”:

#NosMueveElDeseo

Porque #VivasYLibresNosQueremos nos arriesgamos en alianzas insólitas. Porque nos apropiamos del tiempo y construimos disponibilidad para nosotras, hacemos del estar juntas alivio y conversación entre aliadas, de las asambleas manifestaciones, de las manifestaciones una fiesta, de la fiesta un futuro común.

Porque #EstamosParaNosotras, este 8 de marzo es el primer día de nuestra nueva vida.

Porque #NosMueveElDeseo, 2017 es el tiempo de nuestra revolución (Fragmento Pronunciamiento Ni Una Menos 2017

9 En: <http://radio.uchile.cl/2017/07/15/marta-dillon-la-rebeldia-de-las-mujeres-despierta-aun-mas-violencia-en-los-sectores-conservadores/>

Otro de los rasgos, es el hecho que desde el movimiento Ni Una Menos, y específicamente en lo que refiere al Paro de las Mujeres, reinserta las violencias desde una perspectiva del género y las coloca en el escenario, público y políticos, de las injusticias más amplias y vigentes de nuestras sociedades patriarcales. Puede considerarse así, que pone en discusión aquellas miradas y acciones destinadas a erradicar las violencias ejercidas hacia las mujeres a partir de la consideración, casi exclusiva, en el mundo privado, de lo familiar. En contrario, las tareas que guían al movimiento actual significan nombrar lo silenciado y dotar de visibilidad a las violencias existentes en la diversidad de sus expresiones y complejidades.

Así, llegamos a 2017 con una agenda ampliada de demandas por parte del colectivo, que aluden a la eliminación de las violencias y los justos derechos reclamados. Sin embargo, el Ni Una Menos expresa también otros malestares sociales significativos en la vulneración de derechos crecientes, y en los cuales los gobiernos de Latinoamérica se muestran cada vez más conservadores y neoliberales. Y no sólo, también se coloca en lo público la reproducción, la invisibilización de la contribución de las mujeres en las tareas no remuneradas ni reconocidas. Lo mejor, citar sus palabras de contenido emancipatorio:

“#NosotrasNosOrganizamos

Nos apropiamos de la herramienta del paro porque nuestras demandas son urgentes. Hacemos del paro de mujeres una medida amplia y actualizada, capaz de cobijar a las ocupadas y desocupadas, a las asalariadas y a las que cobran subsidios, a las cuentapropistas y a las estudiantes, porque todas somos trabajadoras. Nosotras paramos.

Nos organizamos contra el confinamiento doméstico, contra la maternidad obligatoria y contra la competencia entre mujeres, todas formas impulsadas por el mercado y el modelo de familia patriarcal.

Nos organizamos en todas partes: en las casas, en las calles, en los trabajos, en las escuelas, en las ferias, en los barrios. La fuerza de nuestro movimiento está en los lazos que creamos entre nosotras.

Nos organizamos para cambiarlo todo (Fragmento Pronunciamiento Ni Una Menos 2017).

A modo de cierre. Avances y desafíos persistentes

La mayor expresión de Ni Una Menos es la de confrontarse con la violencia machista, y esto lleva en el siglo XXI, después de haber transitado el Siglo de los Derechos, un cuestionamiento a las estructuras de gobierno, a los distintos niveles del Estado, a quienes toman decisiones sobre las políticas de recursos, a quienes se encargan de la aplicación de las legislaciones ganadas, resumiendo sin más, en una falta de voluntad para trabajar en el necesario cambio cultural de la sociedad.

Hace décadas que las feministas, en una construcción de más de 30 años de la agenda política de Latinoamérica y el Caribe, venimos planteando “tolerancia cero a la violencia contra las mujeres”. Desde Belem do Para y la IV Conferencia Mundial de la Mujer en 1996, estamos levantando con mayor fuerza y complejidad aquello que entendemos como violencia contra las mujeres. Hoy, podríamos afirmar que con Ni Una Menos ese umbral de las tolerancias se achicó, se acortó. ¡Y la sociedad en su conjunto está reclamando Basta!, y de manera articulada se reúnen movimientos sociales, Organizaciones No Gubernamentales, universidades, escuelas secundarias, grupos organizados territoriales, sindicatos y partidos políticos en miras de fortalecer el llamado de derechos y justicias. Esta es una transformación emocionante. A quienes venimos comprometidas con el derecho a tener una vida sin violencias desde hace décadas, esto nos conmueve. Las calles en una manifestación de conciencia y de hartazgo sin precedentes.

Los movimientos sociales tienen sesgos muy distintos y expresan posiciones antagonicas, el movimiento Ni una Menos, que surgió en Argentina en 2015, es un movimiento trasgresor, desafiante, y expresa una enorme voluntad de emancipación, de denuncia, de rebelarse contra el asesinato, la mayor violencia que sufren las mujeres. Se trata de un movimiento plural y masivo, cuyas acciones se asienta en las nuevas tecnologías, adquiriendo formatos estéticos y políticos.

Es importante reconocer, que algunas de las reivindicaciones del movimiento, no vienen siendo abordadas adecuadamente por las políticas públicas estatales. Y es aquí, donde se inserta uno de los riesgos a sortear por el colectivo, el cual remite al oportunismo de los anuncios políticos, sin el

sostenimiento conveniente de recursos, de procesos de capacitación, de programas conformes a este tema. Así, del anuncio político a la instrumentación del mismo existe una brecha, tal como se viene referenciando con el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Argentina, previsto por la Ley 26.485, el cual sigue en trámite para una plena efectivización. O el Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo, que debería adquirir de manera urgente el rango de resolución ministerial para que sea de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional.

A su vez, Ni una Menos se reinscribe en las tradiciones de los derechos humanos y amplía sus demandas, quizás en la búsqueda necesaria que plantea Fraser (2017) retomar, aquella de la crítica estructural de la sociedad capitalista, y de búsquedas emancipatorias que articulen el reconocimiento y redistribución, en el marco de las enormes desigualdades que registran nuestras sociedades.

Precisamente, es en este escenario donde emergen aquellas fuerzas fundamentalistas, reaccionarias, que enarbolan las banderas del cuestionamiento a la “ideología de género”, con recias acusaciones y argumentos que quieren ser oídos por muchas personas. Se habla así de las “nazi feministas”, que acusan a quienes demandan la “emergencia de sujetos más igualitarios”, en los dichos de Dillon, como imposición a la sociedad. O como menciona Segato (2016a):

Hay otras elaboraciones aquí que son muy recientes, como la cuestión de la mujer como sujeto moral, que necesita demostrar que es un sujeto moral porque siempre cae una sospecha automática sobre su persona y las mujeres somos inmorales hasta que demostremos lo contrario. Entonces las prácticas que se dan en las calles y también en la esfera pública y el Estado, nos dicen cuál es el ADN, la construcción y la arquitectura del Estado, de nuestros Estados Republicanos sobre todo. Hay una analogía de la experiencia del cuerpo en la calle con la de la mujer en el ágora estatal.

Un racismo estatal éste, que opera en el patriarcado sea con la configuración de zonas liberadas para las mujeres, feministas y militantes; o efectuando de modo directo una política de represión y persecución policial. Mujeres

detenidas, golpeadas, esposadas. Mujeres que transitan espacios liberados donde circulan potentes significaciones heteronormativas, y riesgos efectivos en sus cuerpos. Tal lo que ocurrió en el Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario de 2016 y la repetición en el último Encuentro en el Chaco. También las detenciones efectuadas sobre las activistas del Ni Una Menos.

Sencillamente, lo expuesto nos sumerge en un sentimiento de insatisfacción que radica en que no somos ingenuas/os, sabemos que sobrarán discursos y anuncios, y poco de las múltiples demandas iniciadas encontrarán los recursos, la voluntad política y la capacidad para implementarlos en beneficios de las mujeres.

El acoso sexual, el hostigamiento sexual y la violación afectan los Derechos Humanos básicos, especialmente los referidos al Derecho a la Dignidad y el Derecho a la Igualdad, es notable que en aquellos países donde más baja incidencia política y cultural tienen los DDHH menor es también la conciencia y la protección a los DDHH de las mujeres en términos de igualdad de oportunidades y derechos, y contemplación de la problemática de las violencias, que persiste, que se complejiza, que se hace más feroz.

Las agresiones sexuales, afirma Rita Segato (2014, 71), “capturan –a las mujeres– en la esfera de su intimidad y despolitizan la agresión, la reducen al campo de las relaciones de estatus desiguales propio del patrón de género y la alejan de la posibilidad de una justicia plenamente pública”.

Los desafíos centrales siguen siendo los mismos: para nosotras las feministas, como lo venimos planteando, defender lo ganado y evitar retrocesos. Un camino de luchas que se construye de la mano con un tema central para la Región y el mundo, y que es la necesidad de achicar las brechas de desigualdad. Bajo esas condiciones, las mujeres somos más desiguales que los hombres, y necesitamos continuamente interpelar el modelo estructural económico y social y bregar por una mayor y mejor redistribución de las riquezas.

Ni Una Menos avanza. Va por el sendero más arduo, el cual es dar cuenta de las violencias contra las mujeres a partir de demandar por el conjunto de las injusticias de género que las atraviesan. Lo dicho insta a fortalecer las voces de las mujeres y sostener el reclamo por las autonomías económicas, políticas, físicas. Es, como venimos insistiendo, un encuentro

cultural y poderoso con metas políticas e irrenunciables, como la capacidad de decidir sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos, gozar de nuestros derechos sexuales y reproductivos, acompañar nuestro trabajo con políticas diversas y continuas con asignación de recursos contra la violencia contra las mujeres, visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo, a las economías, interpelando la persistencia de la división sexual del trabajo. Y, siempre, atravesadas en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia; en otras palabras, en la proclama por una real democracia, un nuevo sujeto político entró en la escena pública.

Bibliografía

- Cárdenas, Edurne y Vanina Escales. 2016. “Ni una menos”. En Derechos Humanos en la Argentina. Informe Especial 2016. <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/derechos-humanos-en-la-argentina-informe-2016/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. 1994. “Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001” (LC/L.868(MDM.20/2)), Santiago, octubre [en línea] http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16664/S94101415_es.pdf.
- _____. 2016. “Autonomía para las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible”. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf
- CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. 2012. “Informe anual 2012. Los bonos en la Mira. Aporte y carga para las mujeres”. https://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/49307/2012-1042_OIG-ISSN_WEB.pdf
- Del Vecchio, Julián. 2017. “Oíd el ruido de rotas cadenas”. En *Ambivalente*. <https://mundoambivalente.wordpress.com/acerca-de/oid-el-ruido-de-rotas-cadenas/>
- Díaz, Noelia Belén y Alejandro Hernán López. 2016. Trabajo Integrador Final de Investigación. Ni Una Menos: el grito común. La estrategia

- comunicacional de la movilización que marcó un hito en la lucha por los derechos de las mujeres en la Argentina. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de la Plata. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/58537/Tesis_.pdf-PDFA.pdf?sequence=4
- Dillon, Marta. 2016. Entrevista. *Política Argentina*. <http://www.politicargentina.com/notas/201612/18513-nos-plantamos-como-sujetos-politicos-y-no-solamente-como-sujetos-asistenciables.html>
- _____. 28 de octubre de 2017. La rebeldía de las mujeres despierta aún más violencia en los sectores conservadores. *Diario UChile*. <http://radio.uchile.cl/2017/07/15/marta-dillon-la-rebeldia-de-las-mujeres-despierta-aun-mas-violencia-en-los-sectores-conservadores/>
- Documento de las organizaciones que convocaron a la marcha contra el femicidio. NI UNA MENOS. (3 de junio de 2017) <https://www.pagina12.com.ar/41947-ni-una-menos/>
- Durán, María Ángeles, coord. 2006. *La cuenta satélite del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid. [en línea] [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39949/1/S1600238_es.pdf\(28/11/2017\)](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39949/1/S1600238_es.pdf(28/11/2017))
- Federici, Silvia. 2013. *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Villatuerta: Traficantes de Sueños
- Frazer, Nancy. 2017. “Trump o el fin del neoliberalismo progresista”. *Rebelión*. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=221955>
- Kessler, Gabriel. 2009. *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Lagarde, Marcela. Mayo 2010. “Los feminicidios son la punta del iceberg de todas las formas de violencia cotidiana contra las mujeres”. generoconclase.blogspot.com
- OXFAM-CEPAL. 2016. *Tributación para un crecimiento inclusivo*. [en línea] https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/tributacion_para_un_crecimiento_inclusivo.pdf
- Rinesi, E. (2005), *Política y tragedia: Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo*, Buenos Aires, Colihue.

- Rotker, Susan, ed. 2000. *Ciudadanías del miedo*: Caracas: Nueva Sociedad
- Sassen, Saskia. 13 de abril de 2016. “Expulsiones” Conferencia dictada en el marco del Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios del CIDE (CIDE-MIG) y la División de Estudios Internacionales (DEI). <https://www.youtube.com/watch?v=CbPVPYR-gKk>
- Segato, Rita. 2014. *Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres*. Ed. Tinta Limón. [en línea]
http://www.feministas.org/IMG/pdf/libro_ritalaurasegato.pdf
- _____. 2016a. Conferencia Mujeres y Ciudad (IN) Justicias Territoriales, 4 y 5 de mayo, Córdoba. Argentina. Inédito.
- _____. 2016b. *La guerra contra las mujeres*. Traficante de Sueños. [en línea]
<https://www.traficantes.net/libros/la-guerra-contra-las-mujeres>
- _____. 2017. “Las mujeres vivimos en estado de sitio”. Acceso el 28 de noviembre de 2017 en *La tinta*:
<https://latinta.com.ar/2017/05/rita-segato-las-mujeres-vivimos-en-un-estado-de-sitio/>
- Zibechi, Raúl. 2003. *Argentina, una sociedad en movimiento*. Editorial: Letra Libre. <https://www.lavaca.org/libros/genealogia-de-la-revuelta/>